

## **BIOCHONGON S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCHONGON S. A. CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el día 22 de julio de 2015, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, se reúnen los socios de **BIOCHONGON S. A.**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, esto es: **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de doscientos setenta (270) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y **SOCIEDADES HOLDING S. A.**, debidamente representada por su Gerente General Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de quinientos cuarenta (540) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, equivalente a OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en 810 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, a fin de que se trate como orden del día el siguiente;

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 2.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 3.- Conocer los Informes de los Comisarios de la Compañía por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014; y
- 5.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside esta Junta el Señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Juan Xavier Cordovez Ortega.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada esta sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobados por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.



Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014, los cuales se ponen en consideración de la Junta, mismos que una vez analizados y después de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

**2.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.**

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General de Accionistas no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para efectuar la designación del Comisario de la Compañía, sin embargo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General ha procedido a recibir los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 suscritos por FELIPE ADRIANO GUZMAN BOHORQUEZ, con Registro No. 0.10748, por lo que solicita que la Junta General ratifique su designación así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, después de varios comentarios y deliberaciones resuelve ratificar la designación de Felipe Adriano Guzman Bohorquez como Comisario para los referidos ejercicios económicos así como la remuneración fijada por la Gerencia General.

**3.- Conocer los Informes de los Comisarios de la Compañía por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.**

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los Informes presentados por el Comisario de la Compañía por los ejercicios correspondientes a los años 2013 y 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los citados informes. Una vez que se ha dado lectura a los informes de la referencia el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de los mismos.

**4.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que la Junta General de accionistas no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2013 y 2014, que en su oportunidad fueron remitidos a los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve aprobar los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

**5.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.**



Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Sala que una vez conocidos y aprobados los balances de los ejercicios 2013 y 2014, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dichos ejercicios.

El ejercicio económico del año 2013 arrojó una pérdida de US\$72.681.61 y conforme lo resuelto por la Junta de Accionistas en la sesión del 22 de diciembre de 2014 estas se absorbieron con cargo a la cuenta 3501 Reavaluo de Activos.

El ejercicio económico del año 2014 arrojó una pérdida de US\$34.595.01 y propone que dicha pérdida se enjuge también con cargo a la cuenta 3501 Reavaluo de Activos.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad acoger la propuesta de la Presidencia, ratificando la absorción de pérdidas del ejercicio 2013 conforme a lo resuelto en la sesión del 22 de diciembre de 2014 y con respecto a las pérdidas del ejercicio 2014 por US\$34.595.01, igualmente por unanimidad, resuelve que dicho valor se enjuge con cargo a la cuenta 3501 Reavaluo de Activos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas, se procedió por Secretaria a dar lectura al acta, la misma que fue aprobada en forma unánime por los socios sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas, verificando de manera previa que la grabación de la sesión se ha realizado con normalidad.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta: lista de asistentes, copia de los Informes del Gerente General, copia de los Informes del Comisario, copia de los Balances y Estado de Resultado Integral y copia de la presente acta de Junta certificada por el Secretario de la misma.

  
**MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Presidente de la Junta

  
**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**  
Secretario de la Junta

**LOS ACCIONISTAS:**

p. SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

  
**MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Gerente General

  
**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**

